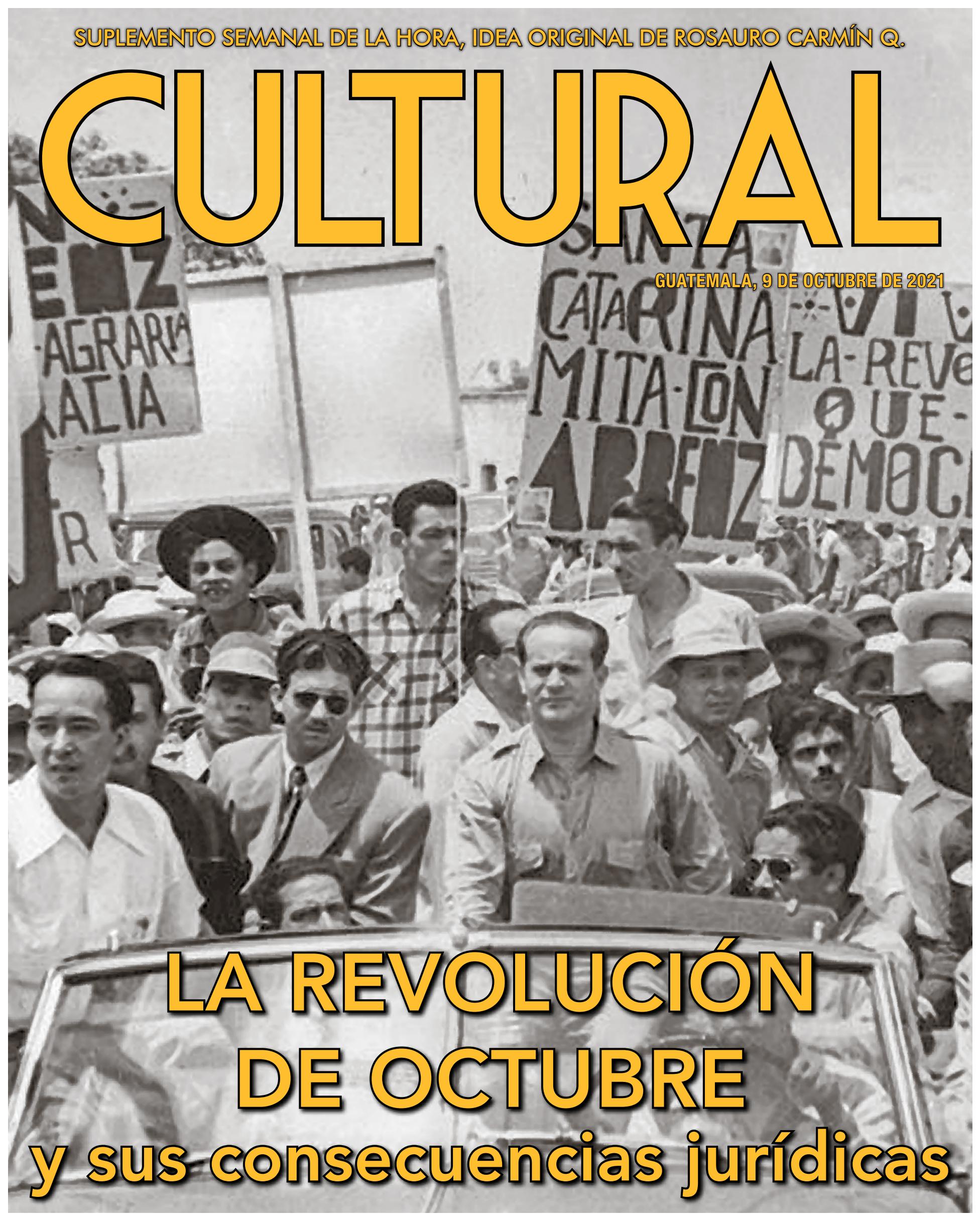


SUPLEMENTO SEMANAL DE LA HORA, IDEA ORIGINAL DE ROSAURO CARMÍN Q.

CULTURAL

GUATEMALA, 9 DE OCTUBRE DE 2021



**LA REVOLUCIÓN
DE OCTUBRE
y sus consecuencias jurídicas**

PRESENTACIÓN

La Revolución de Octubre de 1944 constituye un hito en la historia reciente guatemalteca. Aunque mucho se ha escrito sobre ella, la distancia del tiempo ofrece nuevas luces en materia de interpretación de unos hechos oscurecidos por la razón ideológica. De aquí que el trabajo de Fernando Mollinedo Castillo sea oportuno para esclarecer la bruma que ha escondido la realidad.

Su examen consiste en una aproximación a los intelectuales, diputados constituyentes del año 1944-1945, que han reflexionado sobre la trascendencia de la Revolución. Estos son, José Luis Bocaletti Ortiz, Saúl Calderón Paz, Clemente Marroquín Rojas, Alberto Paz y Paz y Carlos Manuel Pellecer Durán. Cada uno ofrece un balance del significado de esa gesta polivalente en la que subyace, como tiene que ser, una crítica y un reconocimiento de esos hechos históricos.

Mollinedo, por su parte, sin esconder su apreciación, nos da el siguiente juicio: "La revolución de octubre del año 1944 dejó un legado jurídico plasmado en la Constitución de 1945, la que adaptó el sistema judicial a las necesidades modernas de la época; en la legislación se crearon figuras y normativas innovadoras, en el organismo ejecutivo se 'remodeló' la administración pública con la creación de instituciones de beneficio social que llenaron algunas de las necesidades básicas, justas y necesarias que demandaba la población rural y urbana; asimismo, se trató la figura del Ejército y su administración, pasando de esa manera de vivir un constitucionalismo liberal a vivir un constitucionalismo social (las relaciones de trabajo eran objeto de trato civil y se elevaron a la categoría constitucional al igual que la previsión social)".

Le animamos a la lectura de nuestra edición en el esfuerzo por compartir el conocimiento. Como siempre, encontrará temas diversos revestidos en géneros que vehiculan el pensamiento. Sabemos que aprovechará los contenidos porque constituye parte de la familia de La Hora, comprometidos con esa utopía que transitamos a diario, el de la verdad.

Hasta la próxima.



LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS

FERNANDO MOLLINEDO CASTILLO

Historiador y Columnista Diario La Hora

DEL RECUERDO Y LA CELEBRACIÓN

Para muchas personas, de manera especial para la juventud, el recordar cada año, la gesta revolucionaria del 20 de octubre de 1944, como que ya no tiene sentido; sin embargo, ignoran que aún persisten muchos de los logros sociales que, como consecuencia de dicho movimiento armado, disfruta, goza y ejercita la sociedad guatemalteca desde hace 76 años.

La Revolución del 20 de Octubre de 1944 fue la respuesta del pueblo de Guatemala a más de setenta años de dictaduras liberales de Miguel García Granados, José Rufino Barrios, Lisandro Barillas, José María Reyna Barrios, Manuel Estrada Cabrera, José María Orellana, Lázaro Tomás Chacón, Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides, las cuales fueron discriminadoras con pretensiones de modernizar el país, valiéndose de la

economía capitalista, pero en manos de los cafetaleros e industriales alemanes y de las compañías bananeras, ferrocarrileras y de la electrificación, pero que continuaba con resabios feudales, por parte de los latifundistas guatemaltecos, para quienes sus trabajadores eran siervos y mantenían en lo laboral el trabajo forzoso no sólo en la agricultura, sino también en el servicio de obras públicas.

La revolución de octubre del año 1944 dejó un legado jurídico plasmado en la Constitución de 1945, la que adaptó el sistema judicial a las necesidades modernas de la época; en la legislación se crearon figuras y normativas innovadoras, en el organismo ejecutivo se "remodeló" la administración pública con la creación de instituciones de beneficio social que llenaron algunas de las necesidades básicas, justas y necesarias que demandaba la población rural y urbana; asimismo, se trató la figura del Ejército y su

administración, pasando de esa manera de vivir un constitucionalismo liberal a vivir un constitucionalismo social (las relaciones de trabajo eran objeto de trato civil y se elevaron a la categoría constitucional al igual que la previsión social).

De la lectura del libro "Constitución y Constituyentes del 45 en Guatemala" del autor Jorge Mario García Laguardia, he tomado algunos párrafos para mejor ilustrar el contenido del presente trabajo, que persigue mostrar algunas facetas desconocidas del movimiento armado de octubre de 1944. Asimismo, sirvió de referencia el libro "El carácter de la Revolución Guatemalteca" escrito por Jaime Díaz Rozotto; con los cuales se ampliaron interpretaciones de la gesta revolucionaria, conociendo los efectos jurídicos de la Revolución, los cuales quedaron plasmados en la Constitución de 1945.

ANTECEDENTES:

CULTURAL

ES UNA PUBLICACIÓN DE:

La Hora Fundado en 1920

DIRECTOR GENERAL:
OSCAR CLEMENTE MARROQUÍN

DIRECTOR:
PEDRO PABLO MARROQUÍN P.

EDITOR DE SUPLEMENTO:
EDUARDO BLANDÓN
ejblandon@lahora.com.gt

DIAGRAMACIÓN:
ALEJANDRO RAMÍREZ

La burguesía guatemalteca tuvo su **primera** manifestación clara y concisa con el movimiento independentista de 1821 con las ideas anticolonialistas de Pedro Molina, Mariano Gálvez y años más tarde con la participación de Francisco Morazán. Como **segundo** movimiento burgués se considera al proceso de la Reforma Liberal, se le vio como el continuismo del pensamiento de Pedro Molina y Mariano Gálvez hasta alcanzar sus más altos niveles de mayor sumisión con los gobiernos ejercidos por Manuel Estrada Cabrera, José María Orellana, Lázaro Tomás Chacón y Jorge Ubico.

El **tercer** movimiento revolucionario burgués fue la Revolución de Octubre de 1944, pues a lo largo de sus diez años de vida, se impuso la burguesía nacionalista con el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán; en este último, hizo su debut el movimiento obrero como estamento de clase en la orientación y reivindicaciones de la revolución burguesa, en contraposición a la burguesía pro imperialista que tuvo como aliados en el ambiente interno del país, a los terratenientes feudales, caficultores habilitadores, maestros artesanos y pequeña burguesía que dependía económicamente de los sectores ya señalados.

Estos dos grupos fueron acentuando sus diferencias a través del tiempo, siendo que los proimperialistas han gobernado por una cantidad de años mayor sobre la burguesía nacionalista; esto debido a la penetración y dominio casi absoluto logrado por el imperialismo estadounidense en la vida política y económica de Guatemala.

A continuación, presento algunas de las respuestas a las interrogantes planteadas a algunos de los diputados constituyentes del año 1944-1945, al emitir criterio sobre la inclusión de los derechos sociales, la regulación legal del ejército, el voto femenino y el voto del analfabeto entre otros temas, indicaron lo siguiente:

JOSE LUIS BOCALETTI ORTIZ:

“Es innegable que la inclusión de los derechos económico-sociales en el texto de la Constitución del 45 marca una brillante y progresiva etapa en la conquista de estos derechos indispensables en nuestra normativa jurídica...” “Incluir en el texto de la Constitución la regulación y organización del Ejército se debió al interés que todos los guatemaltecos teníamos de evitar cuanto fuera posible el golpe armado, el Gobierno de facto; en una palabra los cuartelazos y se tomó de la Constitución de Bolivia vigente en aquella

época lo que se relaciona con el Ejército y el Jefe de las Fuerzas Armadas, pero desgraciadamente el resultado fue contrario a nuestras aspiraciones porque el Jefe de las fuerzas Armadas se creyó sucesor obligado del Presidente de la República”.

SAÚL CALDERÓN PAZ:

“Es cierto que, en todo el capítulo relativo a las garantías sociales, que comprenden las secciones de Trabajo, Empleado Público, Familia y Cultura, se desarrollaron materias e instituciones completamente nuevas en nuestro ordenamiento jurídico-constitucional, pero estimo que hizo falta considerar muchos aspectos más de orden social, ni siquiera mencionados en el texto”

En relación al Ejército, se le preguntó si hubo presión alguna para los cambios, es decir para constitucionalizar a la institución castrense y manifestó: “me inclino creer que si existió dicha presión, aunque como dije antes, no ostensiblemente, pues sé de lo que son capaces nuestros militares en Guatemala, que jamás les ha importado la soberana voluntad del pueblo; de donde ha resultado que siempre, aún los ciudadanos legítima y popularmente electos como presidentes, cuando han asumido el poder ha sido con la “venida” o “permiso” de ellos, que abusivamente se han arrogado el “derecho” de quitar y poner presidentes a su antojo.

Por otra parte, se creó la Jefatura de las Fuerzas Armadas para quitar el poder de las armas al ciudadano Presidente de la República, pensando, como indiqué antes, en el “fantasma” de Ubico, y evitar que el gobernante fuera, como hasta entonces, “dueño de horas, vidas y haciendas” o sea, el absolutismo presidencialista de que han hecho gala en nuestra patria todos los nefastos mandatarios que han controlado el poder de las armas, olvidando que este poder, que representa la fuerza, debe estar al servicio del Derecho y nunca a la inversa.”

En relación a la supresión de las Jefaturas Políticas, hoy Gobernaciones Departamentales indicó: “Desgraciadamente los militares continuaron detentando dichos cargos porque en nuestro medio, en el que hay exceso de elemento castrense y en el que todos los años aumenta el número, después de cubrir todos los cargos disponibles en el Ejército, debe nombrarse el excedente para cargos de la administración pública, porque ellos no pueden estar cesantes; de ahí que se les nombre hasta para delicados cargos diplomáticos, importantes puestos en el ramo de Educación, etcétera; y con mayor razón, para

gobernadores departamentales, que son los sustitutos de los jefes políticos, que ellos siempre consideraron cargos suyos por derecho propio”.

CLEMENTE MARROQUÍN ROJAS:

Consultado respecto de la regulación del Ejército indicó: “Ustedes hablan de regulación, eufemismo que encubre la realidad. No es regulación, es preponderancia. Ustedes deben saber que la Revolución no la hizo la juventud, el estudiantado, como se enorgullecen aquellos de haberla hecho. La Revolución fue sencillamente un cuartelazo, pero con la diferencia de que se apoyaba en un principio legal: la no reelección de Ponce.

Esa revolución militarista la hizo el mayor Francisco Javier Arana. Y más que él, el oficial que mató al general Corado, que iba a recibir la Jefatura de la Guardia de Honor. Aquel hecho ponía a los jefes y oficiales de dicho cuartel en una posición de ser fusilados en masa o levantarse en armas. Por el segundo camino decidieron los referidos oficiales. Y por eso llegó el mayor Arana a formar parte del triunvirato que después se autollamó Junta Revolucionaria de Gobierno”.

¿Es cierto que la tradición del laicismo que venía desde la Constitución liberal de 1879 se rompió con la Constitución de 1945? CLEMENTE MARROQUÍN ROJAS: “Lo que realmente pasa es que la Revolución Liberal, esencialmente anticlerical y por ende ‘laicista’, terminó con la muerte del general Barrios. Después solo hubo farsa. La Iglesia, aunque débil siguió mandando en los espíritus ‘liberales por fuera’. Y esto se agravó cuando Ubico reanudó el viejo Concordato con la Santa Sede, roto por Barrios y abrió la puerta a la invasión de sacerdotes y órdenes religiosas extranjeras. El retorno del clericalismo fue rápido, porque se sabía, además, que era grato a Ubico.

En menos de 25 años la iglesia tuvo bajo su control más del 50% de la educación del país y, políticamente, con la Democracia Cristiana Guatemalteca (DC) y las organizaciones religiosas puramente políticas. El dominio de la Iglesia es completo en el país. Retornaremos con más ardor a los días de fray Ramón Casaus (...) observen ustedes que hasta los militares no realizan un acto cualquiera, oficial o privado, donde no esté un cura echando bendiciones (...) hasta la Escuela Politécnica tiene por capellán al arzobispo de Guatemala, el más intrigante y politiquero que hemos tenido.

Pasa a la página 4.



Viene de la página 3.

Guatemala, señores, mental y espiritualmente es la misma Guatemala de Rafael Carrera. No sé si esto para bien o para mal, porque la desmoralización nuestra va entre las más avanzadas del mundo".

Con atención al voto femenino, el constituyente que se opuso al mismo fue "José Manuel Fortuny argumentando su negativa indicando que las mujeres jóvenes y viejas cobran su mentalidad política en el confesionario. Ante ello, el representante Clemente Marroquín Rojas se encargó de dar a Fortuny soberana paliza oratoria, probándole históricamente el valor de las mujeres, contra la pusilanimidad del hombre, y refirió de manera bella y objetiva las virtudes políticas de la mujer, que no se podía dudar del derecho de ella a participar en política con el mismo derecho que los hombres".

ALBERTO PAZ Y PAZ:

En relación a la participación política en la redacción de la Constitución de 1945, ¿Existieron corrientes ideológicas o grupos partidistas dentro de la Asamblea? RESPUESTA: "Los partidos políticos son la expresión formal de las corrientes de opinión.

En un país tan heterogéneo como Guatemala es explicable que haya opiniones contrapuestas. Se quiso legislar solamente para Guatemala, suponiendo que con buenas leyes remediaríamos todos nuestros males, que han ido agravándose más. Olvidábamos que éstos no obedecen a la desprovisión de leyes, sino a la carencia de educación y cultura".

¿Qué perseguía la Constituyente al incluir en el texto la regulación sobre el Ejército? RESPUESTA: "El ejército, aún sin una plena conciencia de ello, ha sido una superestructura con frecuencia todopoderosa. Era preferible encausar esa fuerza, acotarla, para que de alguna manera se pusiera al servicio efectivo del país. Se pretendió reducirlo a normas, dignificarlo como institución nacional y ponerle fin al predominio de la fuerza bruta. In-genuamente olvidamos que a ésta no se le puede reducir mediante el raciocinio y no dejamos en el tintero, sino simplemente ignoramos que, sin un cambio básico de las condiciones socioeconómicas



Triunviros: Jacobo Árbenz Guzmán, Jorge Toriello Garrido y Francisco Javier Arana.

cas de un pueblo, las superestructuras no cambian nunca".

CARLOS MANUEL PELLECER DURÁN:

El voto del analfabeto fue una cuestión que dio lugar a serios y apasionados debates, veamos una intervención de uno de sus detractores: "El indio es analfabeto, ignorante, haragán y sumiso, de consiguiente es manipulable. Como a él, se le lleva a los cuarteles, a través de la jerarquía militar, se le obliga a que oblique a la población también analfabeto e ignorante a que vote por el dictador de turno, logrando que se perpetúe en el poder. *Lo más fácil es que estos indios analfabetos no tengan derecho a votar*".

El principal sostenedor de tal teoría fue el Licenciado **Adalberto Pereira Echeverría** quien como ironía representaba al departamento de El Quiché con una mayoría de población indígena. Le

secundó en tal manifestación, el licenciado **Manuel De León Cardona** quien manifestó su extremo desprecio por el indio.

Carlos Manuel Pellecer fue dirigente sindical durante su exilio en México, allí conoció la práctica del derecho de trabajo mexicano, cuyas ideas y fundamento utilizó para introducir en la nueva Constitución guatemalteca. "Acompañado de Humberto Sosa, elaboramos a manera de ponencia el articulado concerniente a los derechos de los trabajadores, para proponerlo en la Asamblea Constituyente. Primero lo pasamos al licenciado **Jorge García Granados**, presidente de la Comisión de los Quince, y fue en esa Comisión donde principalmente se debatió nuestra ponencia, sostenida por el mismo García Granados, quien le introdujo una sola modificación.

Siguiendo el texto mexicano, Sosa y yo proponíamos que, en caso de despido injustificado o indirecto de un trabajador, el empresario debía pagar al obrero "dos veces el sueldo mensual" a manera de indemnización. Mas García Granados, con muy buen sentido, pensando que sobre todo en las fincas rurales había miles y miles de viejos trabajadores de seguro con más de cincuenta años de antigüedad y quienes en aquellos años tenían salarios de 5, 8 y 10 centavos, era muy fácil para un patrón pagar una miseria como indemnización, y "santos en paz"; de modo que modificó nuestra ponencia, introduciendo como indemnización aquello de un mes por año trabajado, lo cual era mucho más justo o, cuando menos, retendría la mano de los patronos para deshacerse tan fácilmente de los viejos trabajadores"

Espero que la lectura del presente documento nos proporcione algunos datos históricos que nos ayuden a comprender parte de ese pasado para entender nuestro presente, así como el origen y desarrollo de la actividad política, el pensamiento de algunos constituyentes y sobre todo, entender la diversidad de pensamiento de la clase política y militar de Guatemala en esa época. No de balde dice Santayana: *el que no conoce su pasado está condenado a repetirlo*.



LOS ESPLENDORES DE LA PUPILA

RAÚL DE LA HORRA

Escritor

(Para Harianny con amor)

Hay un momento, poco antes del amanecer, en el que el mundo permanece en suspenso: la bruma se deshilacha por las selvas hacia las alturas, y de los abismos boscosos, anunciando la inminencia de la luz, surge el chillido de un águila que rasga la espesura con su vuelo de vértigo.

Al interior de la caverna, entre ronquidos y susurros, una silueta sorteá con sigilo la masa de cuerpos aglutinados que yacen por tierra. Atrapa con sus velludas manos el garrote que le sirve de arma y se dirige a la salida. Un niño tose. La madre abraza a la criatura y la cubre con pieles de oso y de cebra.

En la cabeza del troglodita, la imagen de un ciervo con el cráneo aplastado le aviva las entrañas. Piensa –si es que a esto se le puede llamar pensar–, que es el momento propicio para ir de caza.

Al franquear el umbral de rocas, frente al precipicio, se da de bruces contra la bola de fuego que surge en el horizonte y cuyos destellos lo deslumbran hasta las lágrimas. Y como por encanto, su mente ofuscada se olvida del hambre y de su presa.

Crispado, el rostro se le transfigura en mueca: frunce el entrecejo, se le aflojan las mandíbulas, el cuerpo entero expresa estremecimientos sin fin. En el centro de aquel ser desgarbado y peludo palpitán ahora sensaciones nunca antes experimentadas.

De su garganta surge entonces un extraño gemido, como si una garra afilada le hubiera traspasado el vientre. A decir verdad, es el primer gruñido de esta naturaleza: más agudo, más prolongado, más rítmico que los anteriores. Se trata de un sonido nunca antes expresado, ni por él, ni por nadie.

Con la vista clavada en el resplandor azufrado del cielo, el cavernícola da saltos nerviosos y repite, en cadencioso balanceo, el plaño sutil que al cabo de treinta mil años llegaría a transformarse en melodía, en tambor y en verbo. Y no cesará de lanzarlo en cada amanecer a los cuatro vientos hasta cubrir con su eco la majestad de las cumbres, la serenidad de los valles y el tumultuoso transcurrir de ríos y caminos.

Tal y como era: casi erecto y desnudo, el troglodita había hecho irrupción, a partir de aquel instante, en el teatro de la Historia, cincelando para siempre al interior de sus pupilas el inquietante fragor del misterio.

¿Es necesario explicarlo? Este hombre acababa de descubrir la aurora. Aunque ello no quiere decir que no la hubiera percibido



antes. Pero nunca había admirado con tanta exaltación un evento desprovisto de nexos directos con la supervivencia. Y ello constituyó, más que una novedad, un salto cualitativo en la evolución de la especie.

De este asombro primigenio brotó, en embrión, la chispa que luego iría conquistando y abrasando los imperios de la imaginación. Nació así el tiempo –o la dolorosa conciencia de su caducidad–, la rabiosa ambición de los sueños, los embates de la memoria y el sabor de los desengaños. Y todo se prefiguró al interior de aquellos ojos, entre los pliegues de su cerebro, en los rincones pegajosos de sus glándulas insaciables.

Y con él, en él, para él, germinarían luego el amor y la destrucción: el pan, los cañones y la energía atómica; la poesía y los microscopios; Dante, Shakespeare y Cervantes; Beethoven y los Beatles; Goya, Van Gogh y Picasso. Y también el Buda, Cristo y Mahoma. Y el suspiro alado de la humanidad entera, la filosofía, la ciencia

y el arte universales, se presintieron ya esa mañana, con avidez y potencia, en el fulgor de aquellos ojos ante la primera alborada.

A nosotros, tan alejados de esta revelación y habiendo trocado el garrote por las computadoras, nos sucede algo similar: podemos renacer y volvemos humanos varias veces al día.

Cuando menos lo esperemos se nos aparecerá también, en un recodo de nuestra existencia, algún amanecer oculto con su bofetada de belleza, de amor y de muerte. No tiene por qué ser un espectáculo estremecedor. Podría consistir, simplemente, en la visión luminosa de una sonrisa cargada de deseo al atravesar la calle. O en el placer de abandonarse a los brazos de la persona amada. O esconderse entre las líneas enigmáticas de un poema. O manifestarse en los saltos de alegría de un perro. Y, secretamente, gemiremos y temblaremos en el umbral de nuestra caverna, experimentando el regocijo de no ser ya, al menos por unos segundos, trogloditas.

TIEMPOS DE TRISTEZA Y ESPERANZA

ELOÍSA COXOLCÁ GARCÍA

Primero Básico,
Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro

Los años 2020 y 2021 fueron y son sin duda tiempos muy difíciles. La pandemia se ha llevado a muchos de nuestros familiares, vecinos, amigos y personas conocidas. Algunas personas quedaron sin trabajo. Muchos niños y jóvenes se quedaron sin la oportunidad de seguir estudiando por falta de los recursos que ahora son fundamentales, como el uso del Internet, un celular o algún aparato electrónico que actualmente se necesitan para poder recibir clases. La vida en ocasiones es injusta. Muchos jóvenes o niños tienen la oportunidad de estudiar, pero ellos no la aprovechan, mientras otros que sí tienen el deseo de aprender no tienen la oportunidad por falta de recursos.



Muchos pensamos que el 2021 volvería a ser como los años anteriores, pero no fue así. En lo personal quería empezar el nivel básico yendo a clases presenciales, conocer a mis nuevas compañeras, nuevos docentes, hacer nuevas amistades y conocer el establecimiento, sin embargo nada de eso fue posible. Iniciar clases en línea, es algo complicado y estresante. Aunque también tiene un lado positivo: aprendimos a usar herramientas digitales, cosa que no fue nada fácil pero nos adaptamos y ahora se nos facilita mucho más. Al principio me costó adaptarme, ya que en la primaria todo era más fácil. Ahora que estoy en básico todo ha cambiado. Los profesores son más exigentes, y es agotador estar todo el día frente a una pantalla.

Estamos cerca de finalizar el ciclo escolar 2021, eso me pone feliz y a la vez algo triste, porque no pude compartir con mis amigos y compañeras

de estudio. Las fiestas patrias fueron diferentes, a comparación con años anteriores, siempre solíamos hacer grandes desfiles, había concursos, entre otras actividades. Este año fue diferente, las actividades fueron en línea, pero sin duda fue una experiencia única. En lugar de salir a los desfiles, estuvimos en casa con nuestras familias.

La pandemia ha traído mucho caos, muerte, desempleo y tristeza, pero también hay cosas positivas, como por ejemplo, vino a reforzar los lazos familiares, pudimos conocernos mejor. Al principio no era fácil estar todos los días en casa con nuestros hermanos y padres, con el paso del tiempo nos adaptamos también a eso.

Estos últimos dos años fueron complicados, pero, como ya mencioné, nos vino a beneficiar en muchos aspectos. Lo único que podemos hacer es protegernos y esperar a que la pandemia pase para poder seguir con la vida que solíamos llevar.

"DALE UN VISTAZO"

EL JUEGO DEL CALAMAR

CRÍTICA DE CINE Y TELEVISIÓN

ERICK GÁLVEZ

Si en redes sociales has visto memes de un círculo, un triángulo y un cuadrado y te has preguntado ¿Qué es esto?, pues te cuento que internet se ha inundado de material relacionado con la serie; El juego del calamar (The Squid Game).

Esta es una serie de televisión surcoreana que fue estrenada el 17 de septiembre a través de la plataforma Netflix. Esta producción ha hecho historia siendo el primer drama coreano en alcanzar el primer lugar en vistas.

Esta serie de nueve episodios narra la historia de Seong Gi-hun (interpretado por Lee Jung-jae), un hombre que ahogado en deudas y sumido en la depresión, mientras es "invitado" a participar junto con un grupo de personas con iguales condiciones de desesperanza a jugar unos juegos mortales con la promesa de obtener un premio de 45,600 millones de wones, (unos 38 millones de dólares estadounidenses). Las razones y objetivos de estos juegos de supervivencia no son del todo claros para los protagonistas y lo único que saben es que deberán sobrevivir a toda costa si quieren obtener la millonaria recompensa.

El juego del calamar está basado en un juego callejero tradicional de Corea del Sur, que se basa en empujones, patadas y todo tipo de artimañas para alcanzar la victoria. Has de cuenta que es tipo "tenta" o "electric" para nosotros aquí en Guatemala, solo que más masacre.

El guion y dirección de este violento drama (*thriller*) está a cargo de Hwang Dong-hyuk, quien explicó que se tardó diez años en culminar el proyecto, entre las complicaciones estuvo el cese

de grabaciones por la pandemia de Covid19.

LO BUENO

Me gustó recordar la sensación de contraste que surge entre una escena de extrema violencia con la música clásica, muy al estilo de La Naranja Mecánica de Stanley Kubrick. Se vuelven imágenes poéticas y terribles al mismo tiempo.

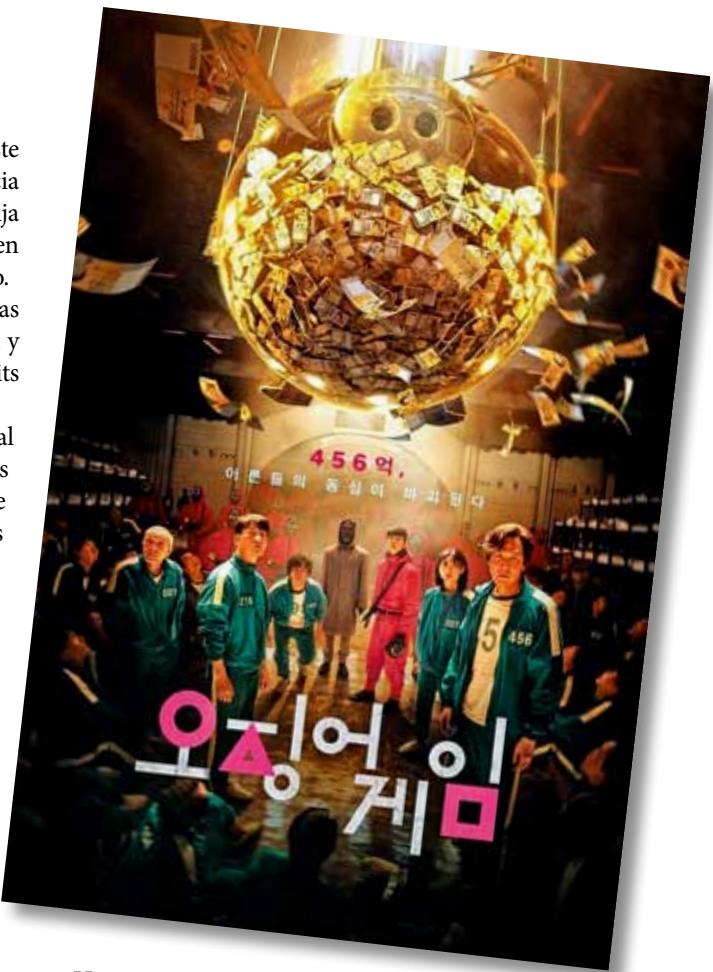
Otro guiño muy interesante fue el de las gradas de colores donde los personajes suben y bajan como si estuvieran en una obra de Maurits Escher con sus figuras imposibles.

Creo que el conflicto del personaje principal (y de todo el grupo de participantes de estos juegos mortales) es sumamente identificable con el público, la pobreza, las deudas agobiante y la desesperanza es un "High concept" del cual mucha gente se puede identificar y que no pasará de moda.

Otro guiño que no me molestó es el de apelar a nuestros valores fundamentales para establecer lo bueno y lo malo, en esta historia no hay personajes realmente buenos, todos fallan y son víctimas de sus pasiones y defectos, eso los hace muy humanos. Al estilo de la saga de películas "Saw" (El juego del miedo) los participantes tienen que apreciar la vida si quieren salir vivos del juego o reto a cumplir.

LO MALO

Entiendo, pero siempre me cuesta asimilar, la sobre actuación de algunos personajes en las producciones asiáticas. En las historias hay personajes que cumplen con la función de "Comic Relief", un descanso humorístico, entre tanto drama o suspense. Como es el caso de la participante número 212.



Hay momentos que no hacen lógica, principalmente en la actuación del policía interesado en entender lo que está pasando con este juego macabro, (pero bueno, eso pasa en casi todas las series para complicar la trama).

El capítulo final cierra el ciclo de buena manera, para mí la historia termina en el edificio donde Seong Gi-hun (el participante 456) observa a un indigente muriendo de frío en nochebuena. Todo lo demás es el "gancho" del proyecto para invitar al público a una segunda temporada. Aunque las motivaciones del personaje principal a estas alturas ya no hacen mucho sentido y se fuerce el drama con una búsqueda de venganza poco creíble.

LO FEO

Creo que estuvieron de más todas y cada una de las referencias al cristianismo dentro de la obra. En el primer episodio el participante número 456 le dice a una persona en la estación de trenes que no quiere saber nada de Jesús, y en el último episodio es ayudado por una persona que carga una inusual cruz roja con el texto; Jesús. Si se buscó la ironía está bien, pero tal vez fue innecesario. También hay otro personaje que supuestamente se basa en valores cristianos y tiene actitudes para nada loables. Entiendo el punto, pero la obra no lo necesitaba.

En resumen, es una buena producción, con momentos muy intrigantes y memorables.

Mi puntuación es de: 75 / 100

¿A ti qué te pareció?



POESÍA

MARIO ROBERTO MORALES

Mario Roberto Morales, (Guatemala, 5 de septiembre de 1947; 16 de septiembre de 2021). Carlos López, de Editorial Praxis,

escribe: Consciente de que hay mucha melcocha romántica dispersa por todos lados y de que los agelastas quieren imponer el reino de la solemnidad en un mundo cada vez más desquiciado,

atiborrado de esquematismos, cuadrado, donde casi no hay cabida para las utopías. Para esta publicación se eligieron textos de los Epigramas fúnebres sobre el amor «de izquierda».

Muerte dogmática

Me dicen que la expresión concreta del amor por el hombre es el odio de clase
y que por eso la violencia es la encarnación misma del amor.
Ergo, amor mío, yo no te amo.
Sólo muero por ti.

La dulce muerte

Debo renunciar a mí mismo,
debo suicidarme a fin de crear
un niño capaz de merecerte.
Pero ayúdame, dame una mano:
anda, mátame.

La muerte cobarde

El amor te destruye, porque te absorbe totalmente
y no te deja hacer otra cosa más que amar.
Adminístrame, por favor, la droga
y acaba conmigo de una buena vez.

La muerte viviente

El amor -se dice- es ausencia total de egoísmo.
Entonces -me pregunto- ¿por qué la búsqueda desesperada
de la propia esencia en el otro?
Eso es morir en una vida ajena.
Puedes ver, amor mío, que vives con un cadáver.

Amor a muerte

El amor no separa al ser amado de la humanidad.
Si todos nos amáramos los unos a los otros,
viviríamos en un hermoso y perenne suicidio colectivo.
¿Acaso Cristo no permitió que lo crucificaran?

Los amantes cadáveres

Vivir sin amor es estar simplemente muerto.
Vivir amando es estar muerto de amor.
Mi vida, ¿es que eres tú, también, un dulce cadáver?

Caminata mortuoria

Caminaremos, pues, mi pálida amante,
sobre este montón de huesos florecientes.
No les temas a los vivos,
porque ellos están muertos de cotidianidad.
En cambio, tú y yo somos incólumes,
porque estamos muertos.



El clavel explosivo

Me dicen que quitarle la espoleta a una granada
y colocártela sobre el pecho
es amor.
No el clavel que la esposa le ubica
en el ojal del saco
al prominente ejecutivo.
(¿Por qué, pienso, si tarde o temprano
ambos van a estallar?)